

Ambato, 20 de Noviembre de 2017

Señor

Holguer Ramiro Núñez Villacís

Ciudad

Estimado Señor:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA AUGUSTO N. MARTINEZ S.A." reunida el 13 de Octubre de 2017, se eligió a usted para que desempeñe el cargo de Gerente General de la Compañía por un periodo de 2 años, de acuerdo al artículo 19 del estatuto social de la compañía, corresponde por su calidad de Gerente General la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía tal como lo estipula el Ar.t 20 literal (A) del estatuto Social de la misma.

La "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA AUGUSTO N. MARTINEZ S.A." se constituyó mediante escritura pública del día 29 del mes de Mayo del año 2013, otorgada ante la Sra. Notaria Séptimas del Cantón Ambato, Dra. María Florinda Villacrés y Legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 28 de mes de Junio del año 2013, bajo el número ciento noventa y dos; trámite 5460, repertorio número 4137.

Atentamente,



Sra. Ligia Jacqueline Ojeda Quilla
Presidenta

Ambato, 20 de Noviembre de 2017

Acepto el nombramiento de Gerente de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA AUGUSTO N. MARTINEZ S.A."



Sr. Holguer Ramiro Núñez Villacís

C.c.N° 1801992551

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Ambato, parroquia Augusto N. Martínez, Barrio San Vicente la Florida, calles Ceiba y Algarrobo

TRÁMITE NÚMERO: 12344



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9783
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	971
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

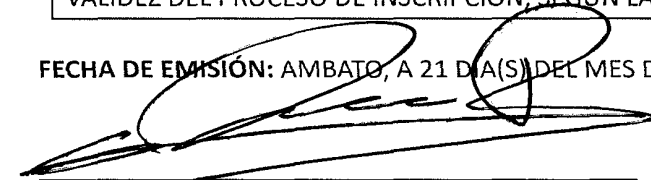
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA AUGUSTO N. MARTINEZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NUÑEZ VILLACIS HOLGUER RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	1801992551
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO